



**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESTABLES -YOGA-
EN LOS CENTROS CÍVICOS MUNICIPALES PARA EL CURSO 2020/2021**

Se convocan las bases para la asignación de plazas en las actividades estables de los centros cívicos y centros municipales, para el curso 2020/2021, de conformidad con lo siguiente.

PRIMERA.- Se convoca un número total de **1.341 plazas trimestrales** distribuidas en los siguientes talleres:

CENTRO CÍVICO	Nº	CURSO	DÍAS	HORARIO	PLAZAS OFERTA	TOTAL
BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	1	YOGA 1	Lunes+Miércoles+Viernes	9:30 a 10:30	24	
	2	YOGA 2	Lunes+Miércoles+Viernes	17:15 a 18:15	24	
	3	YOGA 3	Lunes+Miércoles+Viernes	18:15 a 19:15	24	
	4	YOGA 4	Lunes+Miércoles+Viernes	10:30 a 11:30	24	
	5	YOGA 5	Lunes+Miércoles+ Jueves	19:15 a 20:15	24	120
CAMPILLO	6	YOGA 1	Lunes+Miércoles	9:00 a 10:30	30	
	7	YOGA 2	Lunes+Miércoles	10:30 a 12:00	30	
	8	YOGA 3	Martes+Jueves	9:00 a 10:30	30	
	9	YOGA 4	Miércoles+Viernes	20:20 a 21:50	30	120
CASA CUNA	10	YOGA 1	Lunes+Miércoles	10:00 a 11:30	15	
	11	YOGA 2	Martes+Jueves	18:30 a 20:00	15	30
DELICIAS	12	YOGA 1	Lunes+Miércoles+Viernes	9:30 a 10:30	26	
	13	YOGA 2	Lunes+Miércoles+Viernes	10:45 a 11:45	26	
	14	YOGA 3	Martes+Jueves	9:30 a 11:00	26	
	15	YOGA 4	Lunes+Miércoles	16:30 a 18:00	26	
	16	YOGA 5	Martes+viernes	18:30 a 20:00	26	130
				Martes 16:30 a 18:00 viernes		
ESGUEVA	16	YOGA 1	Martes+Jueves	9:30 a 11:00	22	
	17	YOGA 2	Martes+Jueves	11:00 a 12:30	22	
	18	YOGA 3	Martes+Jueves	16:30 a 18:00	22	
	19	YOGA 4	Martes+Jueves	18:00 a 19:30	22	

San Benito, 1
47003 Valladolid
☎ 983426171

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
CARLOS MARTIN
MIELGO CARREÑO
Fecha Firma: 28/07/2020 14:07

Fecha Copia: 28/07/2020 14:13

Código seguro de verificación(CSV): 746d1e3b51cff33dcdcbf7b1e28266f4404fbf52
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

ACTIVIDADES MUNICIPALES ESTABLES
CURSO 2020-2021



Ayuntamiento de Valladolid
Servicio de Participación Ciudadana

	20	YOGA 5	Miércoles+Viernes	16:30 a 18:00	22	110
J.Mª LUELMO	21	YOGA 1	Martes+Jueves	9:30 a 11:00	30	
	22	YOGA 2	Martes+Jueves	11:00 a 12:30	30	
	23	YOGA 3	Lunes+Jueves	20:00 a 21:30	30	
	24	YOGA 4	Miércoles+Viernes	17:00 a 18:30	15	105
PARQUESOL	25	YOGA 1	Lunes+Miércoles+Viernes	9:00 a 10:00	35	
	26	YOGA 2	Lunes+Miércoles+Viernes	10:00 a 11:00	35	
	27	YOGA 3	Martes+Jueves	9:00 a 10:30	35	
	28	YOGA 4	Lunes+Miércoles	19:00 a 20:30	35	
	29	YOGA 5	Lunes + Martes	17:30 a 19:00	35	175
PILARICA	30	YOGA 1	Lunes+ Miércoles+Viernes	11:00 a 12:00	20	
	31	YOGA 2	Lunes+ Miércoles+Viernes	12:00 a 13:00	20	
	32	YOGA 3	Martes+Jueves	9:30 a 11:00	20	
	33	YOGA 4	Martes+Jueves	11:00 a 12:30	20	80
RONDILLA	34	YOGA 1	Martes+Jueves	9.30 a 11.00	20	
	35	YOGA 2	Martes+Jueves	11:00 a 12:30	20	
	36	YOGA 3	Lunes+ Jueves	16:30 a 18:00	20	
	37	YOGA 4	Miércoles+Viernes	9:00 a 10:30	20	80
CANAL DE CASTILLA	38	YOGA 1	Martes+ Jueves	9:00 a 10:30	20	
	39	YOGA 2	Martes+ Jueves	10:30 a 12:00	20	
	40	YOGA 3	Martes+ Jueves	16:30 a 18:00	20	
	41	YOGA 4	Martes+ Jueves	18:00 a 19:30	20	80
ZONA ESTE	42	YOGA 1	Lunes+Miércoles	10:00 a 11:30	24	
	43	YOGA 2	Martes+Jueves	9:00 a 10:30	24	
	44	YOGA 3	Martes+Jueves	10:30 a 12:00	24	
	45	YOGA 4	Miércoles + Viernes	18:00 a 19:30	24	
	46	YOGA 5	Miércoles + Viernes	19:30 a 21:00	24	120
ZONA SUR	47	YOGA 1	Lunes+Miércoles	9:00 a 10:30	18	
	48	YOGA 2	Lunes+Miércoles	10:30 a 12:00	18	
	49	YOGA 3	Lunes+Miércoles	12:00 a 13:30	18	
	50	YOGA 4	Martes+ Jueves	9:30 a 11:00	18	
	51	YOGA 5	Miércoles+Viernes	20:00 a 21:30	18	
	52	YOGA 6	Martes+Jueves	20:00 a 21:30	18	108

San Benito, 1
47003 Valladolid
☎ 983426171

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
CARLOS MARTIN
MIELGO CARREÑO
Fecha Firma: 28/07/2020 14:07

Fecha Copia: 28/07/2020 14:13

Código seguro de verificación(CSV): 746d1e3b51cff33dcdbbf7b1e28266f4404fbf52
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**ACTIVIDADES MUNICIPALES ESTABLES
CURSO 2020-2021**



Ayuntamiento de Valladolid
Servicio de Participación Ciudadana

CENTRO M. LAS FLORES	53	YOGA 1	Martes+Viernes	19:15 a 20:45	15	15
CENTRO M. LA OVERUELA	54	YOGA 1	Lunes+Jueves	20:00 a 21:30	18	18
CENTRO M. PUENTE DUERO	55	YOGA 1	Lunes+Miércoles	17:00 a 18:30	25	25
CM. PINAR DE ANTEQUERA	56	YOGA 1	Martes+Jueves	10:00 a 11:30	25	25
TOTAL	56	TALLERES		TOTAL	1341	PLAZAS

La distribución de plazas por centros, que se realiza en función de la capacidad de los mismos y del número de peticiones formuladas en años anteriores, podrá variarse en función de la evolución de la pandemia COVID-19, u otras que puedan surgir.

En el BOCYL de 20 de junio de 2020 la Junta de Castilla y León publicó el Acuerdo 29/2020 de 19 de junio por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, que serán de aplicación en el desarrollo de esta actividad y que se irán adaptando a las medidas que se establezcan en cada momento para hacer frente a esta crisis sanitaria a través de la normativa estatal y comunitaria que vaya surgiendo.

Por lo que la actividad podrá ser modificada o suspendida ajustándose a las medidas marcadas, sin que en ningún caso pueda excederse el total de plazas ofertadas.

SEGUNDA.- Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios de las plazas asignadas, las personas mayores de 18 años empadronadas en el municipio de Valladolid, que presenten su solicitud los días 14 y 15 de septiembre, mediante la cumplimentación ON LINE de un formulario de inscripción a través del enlace <https://forms.gle/fVqwWMPBepBSLZs76> que estará activo los días 14 y 15 de septiembre (desde las 8:00 h del día 14/09 hasta las 23.55 h. del día 15/09).

No se podrá simultanear el disfrute de dos plazas.

TERCERA.- Extensión de la actividad

1.- La programación de las actividades estables de yoga se extiende desde el 5 de octubre de 2020 al 25 de junio de 2021, distribuyéndose en talleres.

2.- Cada taller tendrá las plazas que figuran en la base primera de esta convocatoria a lo largo de un trimestre natural y los períodos vacacionales de Navidad, Carnaval, Semana Santa y verano se registrarán por el calendario escolar. A propuesta motivada de los servicios técnicos del Ayuntamiento de Valladolid, podrán alterarse estos parámetros para ajustar los diferentes grupos.

San Benito, 1
47003 Valladolid
☎ 983426171

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
CARLOS MARTIN
MIELGO CARREÑO
Fecha Firma: 28/07/2020 14:07

Fecha Copia: 28/07/2020 14:13

Código seguro de verificación(CSV): 746d1e3b51cff33dcdbbf7b1e28266f4404fbf52
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



También podrán variarse el número de plazas en función de la evolución de la pandemia COVID-19, siguiendo las indicaciones que garanticen en todo momento la seguridad de los participantes.

3.- En cada uno de los centros se publicarán los días y horas en los que se desarrollarán los talleres.

CUARTA.- El precio es de 30,00 € por trimestre (impuestos incluidos, en su caso); el pago del primer trimestre se efectuará facilitando los datos personales y número de cuenta en un formulario que estará disponible en el enlace <https://forms.gle/GUCkWiwanh82v47a6> (FORMULARIO PAGO), que estará activo del 26 al 30 septiembre. Una vez finalizado este plazo sin haber facilitado los datos solicitados para proceder al cobro de la cuota del primer trimestre, se entenderá que el adjudicatario renuncia a su plaza y se procederá a llamar a la siguiente persona que esté en la lista de reserva de ese grupo.

Se excluirán las solicitudes que no formalicen el pago. Una vez abonado el importe, no procederá su devolución.

QUINTA.- Solicitudes

Podrán presentarse las solicitudes los días 14 y 15 de septiembre, mediante la cumplimentación ON LINE de un formulario de inscripción a través del enlace <https://forms.gle/fVqwWMPBepBSLz76> que estará activo los días 14 y 15 de septiembre (desde las 8:00 h del día 14/09 hasta las 23.55 h. del día 15/09).

Una persona solo podrá solicitar una plaza y en un sólo centro, no siendo válidas solicitudes de la misma persona en distintos centros.

Los días 21 y 22 de septiembre se expondrá en cada centro cívico la relación de solicitantes.

Plazo para presentar reclamaciones días 21 y 22 de septiembre

SEXTA.- Asignación de plazas

Si el número de plazas solicitadas excediese a la demanda, la asignación de plazas se efectuará mediante un sistema de sorteo que designará un número al azar y un orden ascendente o descendente desde el que se realizará el corte y se asignarán las plazas correspondientes a cada grupo.

El sorteo del número será público y tendrá lugar el día 24 de septiembre a las 11.00 horas del en el centro cívico Zona Sur.

SÉPTIMA.- Resolución

El día 25 de septiembre se publicarán en el tablón de anuncios de cada centro y en la web del Ayuntamiento de Valladolid la relación ordenada de plazas asignadas por centro y la lista de reserva para la cobertura de vacantes.

OCTAVO.- NOTAS ACLARATORIAS:

1.- Es responsabilidad de los usuarios encontrarse en perfectas condiciones de salud para la práctica de la actividad por lo que se les recomienda que realicen un reconocimiento médico previo.

2.- Se respetará el horario establecido dejando las aulas, el mobiliario y el material en perfectas condiciones de uso para la siguiente actividad, y con el tiempo suficiente para que ésta comience a la hora en punto.

3.- Las actividades podrán ser modificadas o suspendidas en caso de pandemia o crisis sanitaria, si así lo determina la normativa correspondiente.

San Benito, 1
47003 Valladolid
☎ 983426171

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
CARLOS MARTIN
MIELGO CARREÑO
Fecha Firma: 28/07/2020 14:07

Fecha Copia: 28/07/2020 14:13

Código seguro de verificación(CSV): 746d1e3b51cff33dcdbbf7b1e28266f4404fbf52
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**ACTIVIDADES MUNICIPALES ESTABLES
CURSO 2020-2021**



Ayuntamiento de Valladolid
Servicio de Participación Ciudadana

4.- La falta injustificada de asistencia a la actividad de 8 sesiones cada periodo podrá ser motivo de baja para el siguiente, entrando en su lugar el primer suplente de la lista que se establezca.

5.- La participación en las actividades supone la aceptación de estas normas pudiendo el Centro Cívico realizar variaciones o modificaciones por necesidades de programación.

6.- Se establecen tres períodos para el desarrollo de las actividades:

- **1º del 5 de octubre al 22 de diciembre. Pago del 26 y 30 de septiembre**

- **2º del 11 de enero a 25 de marzo. Pago antes del 12 de diciembre**

- **3º de 6 de abril a 25 de junio. Pago antes del 13 de marzo.**

7.- Relación de días no lectivos:

- **1º período:** 12 de octubre, 2 de noviembre, 7 y 8 de diciembre

Vacaciones escolares Navidad: Desde el 23 de diciembre 2020 hasta el 8 de enero de 2021 ambos incluidos.

- **2º período:** Vacaciones escolares Carnaval 15 y 16 de febrero.

- **3º período:** Vacaciones escolares Semana Santa: desde el 26 de marzo hasta el 5 de abril, ambos incluidos. Días no lectivos 23 abril, 13 de mayo y el 21 de junio se suspenden las clases en sus horarios habituales, se convoca una única sesión/clase en colaboración con otras entidades y participación de los grupos en el Día Internacional del Yoga.

Valladolid, 28 de julio de 2020

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Rafael Valdivieso Ortega

P.A. Carlos Mielgo Carreño

San Benito, 1
47003 Valladolid
☎ 983426171

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
CARLOS MARTIN
MIELGO CARREÑO
Fecha Firma: 28/07/2020 14:07

Fecha Copia: 28/07/2020 14:13

Código seguro de verificación(CSV): 746d1e3b51cff33dcdbbf7b1e28266f4404fbf52
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>